



**RENDICION DE CUENTAS DE RADIO BANDIDA 89.7 FM  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

**DATOS GENERALES DEL MEDIO**

<b>RAZON SOCIAL:</b>	RADIO BANDIDA
<b>FRECUENCIA:</b>	89.7 FM
<b>AREA DE INFLUENCIA:</b>	PROVINCIAS DE TUNGURAHUA, COTOPAXI Y SUR DE PICHINCHA
<b>CONCESIONARIO:</b>	FREDY FRANCISCO CAICEDO ALVAREZ
<b>DIRECCION:</b>	MANUEL GARCES Y MIGUEL ALBORNOZ ESQUINA
<b>TELEFONOS:</b>	2851369 – 2401590
<b>MAIL:</b>	<a href="mailto:radiobandidafm@gmail.com">radiobandidafm@gmail.com</a>
<b>CONCESION (INICIO):</b>	12/07/2017
<b>CONCESION (FINALIZACION):</b>	12/07/2032

**PERIODO DEL QUE SE RINDE CUENTAS  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018**

Radio Bandida 89.7 FM cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución y Leyes pertinentes presenta este informe anual de actividades como una forma de interaccionarse con su audiencia, información que sintetiza las diferentes acciones emprendidas desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. En mi calidad de Concesionario de la Estación Radio Bandida FM pongo en conocimiento que lo hacemos con absoluto respeto a lo que



dispone la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación, Reglamento General de la Ley de Comunicación, Ley

Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, otras leyes aplicables y más disposiciones de las autoridades competentes.

En diciembre 18 de 1995, fecha en que Radio Bandida inició sus transmisiones se consideró que la misión de este medio de comunicación radica en el diseño y planificación de políticas comunicacionales dirigidas a la comunidad y demás grupos de la sociedad, empleando estrategias para el efecto, con el propósito de establecer canales de comunicación, objetivos oportunos y constantes que nos permitan a su vez difundir información, generar espacios para la educación, interculturales y sano entretenimiento.

Nuestro camino siempre será en dirección del discurso armonioso, participativo, solidario, en permanente interacción con el radio oyente y ciudadanía, aportar con nuestra actividad profesional en la construcción de una sociedad equitativa, igualitaria e incluyente en todas sus manifestaciones.

Nuestra visión como estación radial es establecer una comunicación de varias vías, fluida, transparente y de entretenimiento hacia la comunidad. Logrando que la audiencia comprenda el papel y la responsabilidad del medio en el desarrollo social, cultural y económico de la ciudad, provincia y el país, forjando una imagen positiva de la radio ante la comunidad y estableciendo redes de información y comunicación como parte esencial.

Durante el 2018 Radio Bandida 89.7 FM cumplió con su principal objetivo, brindar un servicio eficiente a su radio oyente y clientes que confían en el



trabajo y responsabilidad de este medio radial, manteniendo la señal al aire todo el tiempo, con una óptima calidad en sonido y programación.

- Para cumplir con este propósito durante el año 2018 se realizaron importantes inversiones en tecnología, equipos y talento humano, con el mejor equipo de profesionales, con la finalidad de mejorar la señal, cobertura y sonido para la satisfacción de nuestros oyentes y auspiciantes.
- Otro de los objetivos específicos en lo que se trabajó fue en la producción y difusión de productos comunicacionales como: Educa y los programas interculturales, rescatando tradiciones y costumbres de nuestras raíces, acorde a las exigencias de la radio audiencia, enmarcados tanto en la vigente Ley Orgánica de Comunicación como en su Reglamento.
- Por solicitud de la ciudadanía Tungurahuese, Radio Bandida 89.7 implementó en su programación el Noticiero denominado “El Primer Café”, cuya misión es principalmente informar sobre los acontecimientos suscitados en la provincia.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018**

- Se dio cumplimiento con el 50% en la difusión de música, artistas y voces nacionales como manda la nueva Ley de Comunicación, espacios de entrevistas a artistas nacionales e internacionales y eventos especiales.
- Apoyo a programas culturales, sociales y educativos entre otros, la radio ha dado estricto cumplimiento y sus funciones, atribuciones y competencias consagradas en la Constitución como en la normativa legal vigente.



- Radio Bandida 89.7 FM en el año 2018 ha respetado el derecho Constitucional de difundir información como boletines de prensa, comunicados de instituciones públicas y privadas siendo esta veraz y oportuna entre ellos.

Enero:

- Se difundieron las actividades a desarrollarse por parte del Proyecto “Ecuador Ejercítate del Ministerio del Deporte” en favor del bienestar de toda la ciudadanía, programa presidido por el Lcdo. Miguel Gómez, facilitador de prácticas.

Febrero:

- Difusión del evento Competencia Atlética 10k Ruta de los Tres Juanes edición 2019, que se realiza por la LXVI Fiesta de la Fruta y de las Flores, a solicitud del Ing. Diego Mantilla, Presidente de la Asociación de Periodistas Deportivos de Tungurahua.

Marzo:

- Se informó sobre la Campaña “Otra vida depende de ti”, organizado por la Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial de Tungurahua, evento organizado cada año.

Abril:

- Difusión de Boletín de Prensa del Instituto Tecnológico Superior Guayaquil de Ambato, sobre la oferta académica para la postulación de carreras cortas para bachilleres.

Mayo:

- Por solicitud de Mcs. Blanca Guamangate, Directora de Secap Zona 3 se procedió a facilitar la utilización de la cabina de grabación de la



emisora del 01 al 07 de mayo para que los estudiantes del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, realicen sus exámenes prácticos de Locutores de Radio.

Julio:

- El Ing. Marcelo Mejía, Director Ejecutivo, envía boletín de prensa de SOLCA, Sociedad de lucha contra el cáncer, para sociabilizar sobre el Congreso Oncológico que se llevará a cabo por las Bodas de Plata de la Institución.

Diciembre:

- Colaboración para difundir campaña HOPE, promovida por SOLCA, Sociedad de lucha contra el cáncer, menciones realizadas durante todo el mes de diciembre.

Nuestra programación está dirigida a todo tipo de público tanto del área urbana como rural sin restricción alguna, respetando su edad, condición social, económica, sexo, preferencias o gustos de la radio audiencia que habita en nuestra área de cobertura.

Jamás nuestra publicidad ha inducido a la violencia, la discriminación, racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política o que atente contra los derechos de las personas, más bien hemos propiciado contenidos que aporten a la sana convivencia de la sociedad. Adicional a ello la publicidad de Radio Bandida 89.7 FM es producida en nuestro estudio y en varias ciudades del país, con personal y técnicas diseñadas para el efecto, construyendo a la participación y revalorización del producto nacional.

La parrilla de programación se diseñó para que el radio oyente pueda escuchar el medio de comunicación durante las 24 horas del día en las diferentes franjas horarias sin que los contenidos alteren la



conducta del público al que va dirigido sino para satisfacer los requerimientos de la población de forma continua, sin interrupciones, proyectando música internacional y talento ecuatoriano.

Se respondió oportunamente a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones laborales, Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) entre otros organismos de control creados para la supervisión y el normal desenvolvimiento de los medios de comunicación en el Ecuador.

## **MECANISMO DE PARTICIPACION CON LA CIUDADANIA**

Mediante coordinación se implementó la participación e interrelación con los oyentes en fechas especiales, los mismos que se pueden evidenciar a través de nuestras redes sociales, además cumplimos con diferentes instituciones educativas en ayudas sociales entre otras actividades emprendidas desde el medio de comunicación y generaron ese vínculo con la colectividad en cumplimiento del Mandato Constitucional del ejercicio de los derechos de la comunicación, la información, la libertad de expresión y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

## **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

Hemos cumplido en un cien por ciento con las obligaciones laborales, puesto que la nómina de empleados, trabajadores y colaboradores del medio de comunicación en su totalidad, perciben las remuneraciones establecidas en la Ley, son afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y reciben todos los beneficios que la Ley manda.



En cuanto a las obligaciones tributarias manifestamos que los ingresos y egresos que tuvimos en razón de nuestras actividades fueron todas registradas en el SRI, cumpliendo a cabalidad con lo que dispone la Ley en todos los aspectos y pagando estrictamente lo que nos corresponde por tributos y otras obligaciones.

El nivel de cumplimiento de objetivos, proyectos y metas ha sido satisfactorio durante este año 2017 tanto en operación como en programación, pero convencidos estamos que durante este 2019 continuaremos trabajando para que esta estación radial siga siendo el medio de comunicación diferente en la región central del país, porque en los 23 años de estar al aire se ha convertido simplemente en una radio para compartir a toda hora, los 365 días del año.

**FECHA DE ELABORACION DEL INFORME:** 08 DE FEBRERO DE 2019

**RESPONSABLES:** SR. FREDY FRANCISCO  
CAICEDO ALVAREZ

**FUNCION:** CONCESIONARIO

**FIRMA:** \_\_\_\_\_